

LA SEGURIDAD SOCIAL TRAMITÓ 288.842 PROCESOS DE MATERNIDAD Y 237.988 DE PATERNIDAD EN 2013

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

El gasto en estas prestaciones fue de **1.808 millones de euros** el pasado año

PERMISOS DE MATERNIDAD

Los permisos de maternidad descendieron un **3,31%** y los de paternidad un **3,20%**, respecto al año anterior

Se han concedido **34.730** excedencias por cuidado familiar

La Seguridad Social dedicó entre enero y diciembre de 2013 un total **1.808,4 millones de euros** al pago de las prestaciones por maternidad, de los que correspondieron:

- 1.609,5 millones de euros a maternidad
- 198,9 millones de euros a paternidad

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) gestionó **288.842** prestaciones económicas por maternidad durante 2013, cifra que supone un descenso del número de procesos del **3,31%** con respecto al año anterior. Del conjunto de prestaciones reconocidas:

- 283.923, corresponden a permisos disfrutados por la madre
- 4.919 a permisos de maternidad disfrutados por el padre.

La cuantía de la prestación es equivalente al **cient por cien del salario** y se abona directamente por la Seguridad Social durante las **16 semanas de permiso** (ampliables en caso de parto múltiple en 2 semanas más por cada hijo a partir del segundo).

Además, el padre puede disfrutar del tiempo cedido por la madre -al mismo tiempo que ella o a continuación- excepto en las 6 primeras semanas de descanso obligatorio para la madre, en caso de parto natural (en caso de fallecimiento de la madre, el derecho a estas 6 semanas lo puede solicitar el padre). La Ley contempla también la posibilidad de disfrutar a tiempo parcial del permiso.

Cuando las trabajadoras estén cobrando la prestación por desempleo total y pasen a la situación de maternidad, percibirán la prestación correspondiente y, tras agotarla, reanudarán el cobro del desempleo por el tiempo que restara por percibir y en la cuantía que correspondiera en el momento de la suspensión.

PROCESOS POR PATERNIDAD

El número de procesos por paternidad fue de 237.988, lo que supone un descenso del 3,20% respecto a 2012, y un coste de casi de 200 millones de euros (198.974.129,24).

El permiso por paternidad es independiente del de la madre y compatible con el disfrute compartido del permiso por maternidad.

La cuantía de esta prestación es la misma que por maternidad: **100% de la base reguladora** de la prestación de Incapacidad Temporal, derivada de contingencias comunes. La prestación se abona por un periodo de **15 días** (dos más por cada hijo a partir del segundo).

Por Comunidades Autónomas

En cuanto a permisos por maternidad, el mayor número de procesos se registró en las comunidades de:

- Andalucía (50.844)
- Cataluña (50.388)
- Madrid (49.402)
- Comunidad Valenciana (27.964)

La tasa interanual descendió en todas las comunidades, excepto en:

- Baleares (3,94%)
- Melilla (9,33%),

El número de padres que accede a este permiso (maternidad) bajó el -17% respecto al mismo periodo de 2012.

El número de padres que se acogió al permiso por maternidad descendió en todas las autonomías, salvo en:

- Murcia (31,25%)
- Extremadura (24,49%)
- Baleares (23,66%)
- Aragón (20,44%)
- Canarias (1,54%)
- Madrid (0,00%).

En los permisos por paternidad la tasa interanual descendió en:

- Ceuta (-10,47%)
- Asturias (-9,13%)
- Navarra (-8,17%)
- Castilla y León (-5,93%)
- Extremadura (-5,74%)
- Canarias (-5,49%)
- País Vasco (-5,36%)
- Comunidad Valenciana (-4,56%)
- Melilla (-4,51%)
- La Rioja (-4,46%)
- Cataluña (-4,38%)
- Cantabria (-3,48%)
- Castilla-La Mancha (-3,24%)
- Galicia (-2,54%)
- Andalucía (-2,20%)
- Madrid (-1,20%),

EXCENDENCIA POR CUIDADO DE HIJO, MENOR ACOGIDO O FAMILIAR

Las trabajadoras y trabajadores pueden solicitar excedencia para atender al cuidado de hijo o menor acogido o para el cuidado de otros familiares. En este caso, la duración del periodo considerado de cotización efectiva dependerá de los supuestos contemplados en la Ley General de la Seguridad Social.

Durante 2013 se registraron **34.730** excedencias por cuidado familiar, que correspondían a solicitudes presentadas por:

- Mujeres: 32.200
- Hombres: 2.530

Por Comunidades Autónomas, las mayores disminuciones en la tasa de variación interanual correspondieron a:

- Melilla (-20,00%)
- Navarra (-16,09%)
- Comunidad Valenciana (-11,28%)
- La Rioja (-9,70%)
- Castilla y León (-6,26%)

<http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/downloadFile.do?tipo=documento&id=2147&idContenido=1274>